



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la
educación superior. Implicaciones para la inclusión educativa
universitaria UPSE**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

TERÁN VALVERDE ROXANA ANNABELLE

TUTOR:

Lcdo. Rivero Pino Ramón, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la
educación superior. Implicaciones para la inclusión educativa
universitaria UPSE**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

TERÁN VALVERDE ROXANA ANNABELLE

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	6
DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTOS	8
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	9
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	10
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	14
1.2. Formulación del problema de investigación.	17
1.3. Objetivos.	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos.	17
1.4. Justificación de la investigación.	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	20
2.1. Conocimiento actual.	20
2.2 Fundamentación teórica y conceptual	28
3. MARCO LEGAL.....	33
3.1 Operacionalización de las variables	36
4. MARCO METODOLÓGICO.....	41
4.1. Paradigma de investigación.....	41
4.2. Enfoque de investigación.....	41

4.3.	Tipo de investigación	41
4.4	Población y Muestra	43
4.5	Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	44
4.6	Procesamiento de datos	45
5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	47
6.	DISCUSIÓN.....	52
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
	Referencias	56
	ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	36
Tabla 2 Población.....	43
Tabla 3 Muestra	44

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Nube de palabras Atlas.Ti - Focus Group.....	47
Ilustración 2 Nube de palabras Atlas.Ti - Entrevistas	51

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **TERÁN VALVERDE ROXANA ANNABELLE** con C.I. 0922153093, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior. Implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, noviembre, 2024.

Atentamente,



Terán Valverde Roxana Annabelle
C.I. 0922153093

DEDICATORIA

Dedico el presente proyecto de investigación a mi familia, especialmente a mi mami la Sra. Rosa Alba Santana Flores que partió durante este proceso académico, a mi papi el Sr. Eduardo Boanerges Valverde Padilla que con su ejemplo de perseverancia me enseñó a ser disciplinada y enfocarme en lograr mis objetivos de vida; a mis padres, a mis hermanos, a mis tíos, a mis sobrinos, y primos que viven en El Empalme que han sido mi inspiración durante toda la etapa académica por ellos consagro este título universitario.



Terán Valverde Roxana Annabelle

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por ser mi guía y darme la fuerza necesaria para seguir este camino donde llegar al lugar ha sido el cumplimiento de uno de mis objetivos. A mi madre Sra. Victoria Adela Valverde Santana, a mi padre Sr. Juan José Terán Ponce por el apoyo incondicional y motivacional, inspirándome a avanzar en mi carrera profesional.

Gratitud a mi tutor Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD. quien fue mi guía en la elaboración de mi trabajo de titulación mediante sus tutorías. A la Econ. Lilibeth Orrala Soriano, MSc por su entrega y dedicación como guía docente, y a todos mis catedráticos, por haberme proporcionado todos los conocimientos necesarios y formado como futura profesional en Gestión Social y Desarrollo, con el fin de lograr cambios sociales en la comunidad.

No podía dejar de nombrarlos a mi amigo y compañero de clases Livingston Andrés Rodríguez Choez, también a mi amiga que la vida me regalo Karla Vanessa Del Pezo Pozo quienes siempre estuvieron pendiente de mí, brindándome su confianza y estima, lo cual valoro mucho. Agradecida con todos los que me proporcionaron su ayuda y espacio de su tiempo para plasmar la información necesaria en este trabajo de investigación. Y culmino con un reconocimiento enorme dirigido a todos los ciudadanos que me dieron la oportunidad de costear mi carrera universitaria a través de sus impuestos, quedo comprometida con ustedes por tanto apoyo.

Terán Valverde Roxana Annabelle



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 24 de Noviembre del 2024

Psic. Wilson Alexander Zambrano Vélez, Mgtr.
Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Terán Valverde Roxana Annabelle** con cédula de identidad No 0922153093, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de *Proyecto de Investigación*, de título **“Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior. Implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. Rivero Pino Ramón, PhD.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



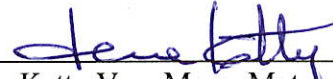
Psic. Wilson Zambrano Vélez, Mgr.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Lilibeth Orrala Soriano, Mba.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**




Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD.
**DOCENTE TUTOR DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Vera Meza, Mgr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgr.
SECRETARIA DE LA CARRERA



Roxana Terán Valverde
ESTUDIANTE

Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior. Implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE

Terán Valverde Roxana Annabelle
Código Orcid: 0009-0006-8404-8141

Ramón Rivero Pino
Código Orcid (1) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

La presente investigación tuvo como principal objetivo caracterizar la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE. Se utilizó como metodología el enfoque cualitativo, tipo de investigación fenomenológica y se aplicaron las técnicas de Focus Group a estudiantes de nivelación y admisión además de, entrevistas a docentes y director encargado de este proceso educativo. Se obtuvo como resultados que los estudiantes experimentaron dificultades con el manejo de la plataforma en línea, por otra parte, sobre las implicaciones de la inclusión universitaria, presentaron desafíos como perder clases por problemas de conexión, además, recalcaron la falta de seguimiento docente y la poca participación en las actividades universitarias. Se concluyó que los estudiantes ven al examen como una dificultad para la resolución de las preguntas en el tiempo límite, no obstante, simboliza una oportunidad para mejorar su calidad de vida y formación en beneficio de la sociedad, siendo conscientes de que deben esforzarse para desafiar barreras dentro del proceso educativo universitario.

Palabras Clave: *Inclusión educativa, representación social, examen de ingreso, universidad, acceso.*

Student social representation on the higher education entrance examination. Implications for university educational inclusion UPSE

ABSTRACT

The main objective of this research was to characterize the student social representation on the entrance exam to higher education and its implications for university educational inclusion at UPSE. The methodology used was the qualitative approach, phenomenological type of research and the Focus Group techniques were applied to leveling and admission students, as well as interviews with teachers and the director in charge of this educational process. It was obtained as results that students experienced difficulties with the management of the online platform, on the other hand, about the implications of university inclusion, they presented challenges such as missing classes due to connection problems, in addition, they emphasized the lack of teacher follow-up and the little participation in university activities. It was concluded that students see the exam as a difficulty to solve the questions within the time limit, however, it symbolizes an opportunity to improve their quality of life and training for the benefit of society, being aware that they must strive to challenge barriers within the university educational process.

Keywords *Educational inclusion, social representation, entrance exam, university, access.*

INTRODUCCIÓN

La representación social, es un tipo de conocimientos particulares y de pensamientos compartidos, que reflejan el funcionamiento de los procesos en la sociedad tales como, los relacionados al examen de ingreso a la universidad, en el caso de los estudiantes influyen en el comportamiento personal y académico, por cumplir funciones que generan cambios importantes en su realidad, impactando en sus motivaciones o aspiraciones en relación con el proceso educativo.

La inclusión educativa universitaria es un proceso que promueve y valora la diversidad en las aulas de clase, donde las instituciones tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales de los actores en la educación, asimismo, su acceso, continuidad, participación conexión entre compañeros y docentes, experiencias inclusivas, buscando tener resultados que respondan a diferentes necesidades mediante la aplicación de varios mecanismos que priorizan la equidad, condiciones sociales, interculturalidad y la eficacia en el nivel superior.

El presente trabajo de investigación se inclina a la línea de investigación de la carrera Gestión Social y Desarrollo denominada “Identidad, Cultura e Inclusión Social” y como sub línea “Inclusión Social” por el hecho de que, se toma en cuenta estudiar las oportunidades y desigualdades relacionadas con el examen de ingreso además de, la integración de grupos vulnerables en la educación superior.

Por consiguiente, este estudio se basa en caracterizar la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE, recalando que fue importante caracterizar las diversas formas en que los estudiantes de nivelación y admisión se expresan y hacen frente a esta situación, con esto, identificar las desigualdades que aún se mantienen u originan, y a la vez favorecerlos con la búsqueda de soluciones inclusivas.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

Desde el siglo V se admitía en la educación a los hombres, excluyendo a la mujer por el rol que debía cumplir en el hogar como, a las personas con discapacidad por sus condiciones. Situación que prevaleció por varios siglos en los que se formaron academias que permitían el acceso a aquellos con un alto poder adquisitivo o recibían apoyo financiero por mérito artístico-cultural.

Con la Revolución Francesa en el siglo XIX, se presentaron algunos cambios que dieron apertura a la inclusión educativa, dado a que, tomaron en cuenta para diferentes estudios a personas con dificultad visual y auditiva, lo que demostró su capacidad de desarrollar habilidades mediante actividades dinámicas, convirtiéndose en una oportunidad de adaptación en la enseñanza, que además, permitió la inclusión de las mujeres, y llevó a los países a investigar estrategias pedagógicas integrales con la ayuda de centros técnicos.

Al no existir un sistema de educación oficial que favoreciera la inserción de grupos en situación especial, médicos de la época se preocuparon por reformar los centros de atención, diagnosticando e inventando herramientas que aportaran al aprendizaje, por tanto, se constituyeron establecimientos que brindaban como prioridad la salud y la enseñanza.

Alrededor de 1965, se cuestionó la segregación en centros médicos por presentar discapacidad, a fin de evitar esta situación se sugirió que las instituciones académicas se especializaran en tratar varios casos estudiantiles, de esta forma, las naciones unieron esfuerzos para promover la defensa de derechos en la formación inclusiva.

A favor se realizaron importantes convenciones entre ellas, UNICEF en 1979 con la eliminación de las formas discriminatorias contra la mujer; la declaración de Salamanca en 1994 que estableció incluir en la educación a todos sin importar los tipos de desigualdades; OEA con la aprobación de derechos de las personas con capacidades especiales en 2002 y la

derogación de los modos de exclusión en 2006; por último, la Asamblea de las Naciones Unidas con la declaración de derechos de los pueblos indígenas en 2006.

En América Latina durante el siglo XXI, organismos como la UNESCO implementaron normativas que aseguran el ingreso a diversos grupos en la sociedad, considerando la identidad cultural, raza, sexo, religión, etc, esto impulsó a que las instituciones académicas oferten cupos que facilitan el acceso a la educación, no obstante, en los diferentes institutos se hace visible la falta de herramientas e infraestructura que permitan la accesibilidad y desarrollo del aprendizaje en particular de grupos especiales.

Por otra parte, los primeros indicios de representación social sobre el examen de admisión se dieron en 1896, cuando China defendió un programa de reformas políticas que incluía la abolición de los antiguos exámenes imperiales ya que, influían en la vida social y gubernamental por su alto nivel de dificultad, asimismo, su acceso era obligatorio para los habitantes con bajos recursos con el fin de reclutarlos como funcionarios y que estos ejercieran en circunscripciones lejanas.

En 1900, Estados Unidos crea el “College Board” un examen de admisión universitaria que tuvo popularidad entre bachilleres titulados y que logra difundirse históricamente durante el periodo de 1974 a 1999, con ello, en América Latina, las instituciones de postsecundarias abordaron una renovación en la trayectoria académica, en función de la estratificación social. Consecuentemente, el número de participantes en la educación superior creció rápidamente en el mundo, contando con cuatro regiones líderes tales como, Europa central y oriental, Asia oriental, Asia Occidental y América Latina, destacando que el proceso tuvo alta asistencia particularmente en países del continente sudamericano con bajos ingresos.

En Latinoamérica se destaca que quienes decidían estudiar el tercer nivel, elegían carreras requeridas y tenían la forma de solventar los costes, sin importar que fueran academias públicas o privadas, mientras que por otra parte, estudiantes graduados de colegio preferían trabajar por falta de financiamiento, esta situación incluye a Ecuador.

Posteriormente, a nivel nacional se han realizado múltiples cambios en las políticas para facilitar el acceso a la educación superior y enfrentar los niveles de desigualdad en la sociedad, tanto así, que en el año 2000 se vetó a las universidades por privar de este derecho a las personas

de escasos recursos económicos, y se ordenó que establecieran medidas basadas en el rendimiento académico.

Con la nueva Constitución de la República del Ecuador en 2008, se aseguró la gratuidad en la educación pública hasta los estudios universitarios e incluso, se resaltó la inclusión y equidad en el ingreso a los establecimientos con el sistema de nivelación y admisión el cual, otorgó la participación de todos los interesados en profesionalizarse, independientemente de su condición.

Alrededor del 2010, para la inserción en la educación superior, se generaron políticas apoyadas por organismos territoriales entre ellas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Consejo Nacional de Igualación de Discapacidades (CONADIS), Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Educación Superior (CES), cuyo direccionamiento es el fomento del respeto de la pluralidad y multiculturalidad como principio rector de la ciudadanía.

Consecuentemente, el estado ha impulsado reformas educativas centradas en el mérito individual, en respuesta a la falta de equidad y valoración constante de los sistemas de ingreso anteriores, constituyendo como base el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), herramienta inclusiva y supervisora de la política pública de admisión a las facultades.

Al persistir desafíos en el acceso, la permanencia y éxito en la profesión asignada, continuó la preocupación de todos los involucrados como, las instituciones universitarias, gobierno y sociedad en general, por lo que en el año 2023, se estableció en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que cada universidad planifique y maneje su propio proceso de ingreso, debido a la eliminación paulatina del SENESCYT, el cual estaba a cargo de asistirlos con el examen y la tramitación de los postulantes.

En el contexto local, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), como primera institución académica superior fundada en la provincia de Santa Elena, se ha encargado de seguir un proceso nacional que admite mediante un examen de ingreso a ciudadanos interesados en seguir sus estudios, cuyo puntaje representa una oportunidad para postular a una carrera de tercer nivel.

Destacando, que a partir del segundo periodo del año 2023, dejó de ser asistida por la SENESCYT, por tanto viene manejando un sistema en que se considera, en mayor porcentaje la calificación promedio obtenida en bachillerato y en menor proporción la nota alcanzada en la prueba de admisión superior, siguiendo el proceso base de postulación, no obstante, se desconoce el impacto en la comunidad y las representaciones sociales que han surgido en base al nuevo procedimiento que se efectúa.

Considerando que en los procesos anteriores prevalecieron opiniones que refieren como principales problemas las preguntas que contiene el examen, su tiempo límite y la falta de asistencia en el proceso (Rivera, 2022). En este contexto se resalta que el alcance de un puntaje para obtener un cupo se convirtió en un factor de desigualdad ya que, muchas personas no podían continuar sus estudios de forma inmediata, a diferencia de quienes se preparaban con un tutor particular tenían probabilidades de ser asignados a una carrera de su preferencia, estos y otros aspectos generaron controversia con respecto al sistema que se manejaba.

De igual forma limitaciones hacia el cumplimiento del derecho a acceder a una educación gratuita y equitativa de tercer nivel, López J. (2022), señala que existen factores limitantes como, la falta de recursos económicos, así como, la ausencia de instrumentos prácticos que permitan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuál es la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus posibles implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Caracterizar la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar las teorías sustantivas relacionadas con la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria.
- Diseñar los procedimientos metodológicos con enfoque cualitativo para el estudio de la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE.
- Identificar los aspectos principales de la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE.

1.4. Justificación de la investigación.

El sistema educativo implica la obtención de un título académico que acredita los logros alcanzados de un ciudadano, facilita el acceso a niveles formativos superiores y valida los conocimientos que se requieren en el proceso de aplicación bien sea, a un puesto laboral u otra jerarquía en la sociedad.

No obstante, el acceso a la educación de tercer nivel se ha vuelto uno de los grandes debates por abarcar factores como, la orientación recibida para rendir el examen de ingreso, alcanzar un puntaje, la selección de carrera, la predisposición de los postulantes en retomar los estudios luego de un largo tiempo, la inclusión de personas vulnerables o que sufren alguna discriminación, etc.

Tomando en cuenta que, en el país se han promovido varias políticas y programas que buscan fomentar la inclusión y equidad social, una parte de los aspirantes percibe como barrera al examen de ingreso ya que limita el acceso a una educación segura.

Cabe señalar que esta modalidad de ingreso universitario constituye una brecha para quienes poseen menor accesibilidad a herramientas tecnológicas y de aprendizaje privado, implicando mayores posibilidades a los que cuentan con formas de financiamiento para recibir una preparación adecuada, rendir el examen, postular a la carrera deseada y seguir sus estudios.

Pese a que, la aplicación de pruebas del conocimiento está enfocado en preguntas generales de razonamiento, en el sistema de educación superior no se toman en cuenta las realidades en el aspecto socioeconómico, cultural y personal como, las necesidades especiales de los evaluados, lo que impacta en este derecho, y genera de alguna forma desigualdad y exclusión a quienes logran acceder.

Por lo que es importante, caracterizar las diversas formas en que se expresan y hacen frente a esta situación para identificar las probables desigualdades que aún se mantienen u originan, y a la vez favorecerlos con la búsqueda de soluciones inclusivas.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena desempeña un papel trascendental en el acceso a la educación superior, ya que particularmente permite el ingreso de estudiantes locales mediante un examen, lo que implica la necesidad de comprender las representaciones sociales del alumnado considerando, qué afecta o beneficia directamente a su dignidad, esperanzas e integración en la sociedad universitaria.

Para la presente investigación, se consideró a los estudiantes de nivelación y admisión en esta institución, por encontrarse inmersos en el proceso de acceso a la educación superior, lo que permitió obtener diferentes percepciones, opiniones y experiencias recientes sobre el examen de ingreso y sus implicaciones en la inclusión educativa universitaria.

Enfatizando que la temática ha sido escasamente abordada en investigaciones previas, se busca comprender la situación y, a la vez, brindar un aporte que favorezca a la toma de decisiones en la institución para mejorar los procesos de orientación hacia el examen de ingreso y la inclusión educativa en el futuro.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Variable 1: Representación Social Estudiantil sobre el Examen de Ingreso a la Educación Superior.

2.1.1 Estudios Nacionales:

En la investigación de Santana & Santana (2021), se describe la evolución del sistema educativo, cuáles fueron las políticas que se implementaron y los retos que se tuvieron que superar hasta llegar al sistema actual. En conclusión, expresan que el reconocimiento de méritos en las políticas de ingreso a la educación superior ha mantenido las desigualdades sociales, pese a las modificaciones que ha experimentado el régimen educativo, se ha registrado en los últimos años un aumento de inscritos no obstante, las brechas entre los grupos que logran acceder no se han reducido, asimismo, hacen hincapié en que la procedencia o estatus en la sociedad influye considerablemente en el número y calidad de las oportunidades, agregando que es incoherente que la disparidad de oportunidades esté ligada a rendir el examen de ingreso puesto a que, no solo se trata de aprobar sino de persistir hasta obtener el título profesional.

Burneo & Yungo (2020), en su trabajo de investigación analizaron las reformas y la implementación de las políticas con respecto al acceso de los jóvenes a la educación superior en el Ecuador en la última década, asimismo, utilizaron el método descriptivo y recurrieron a fuentes primarias y secundarias para recopilar información. En conclusión, indican que en Ecuador el proceso para acceder al sistema educativo es contradictorio: por un lado, se centra en la igualdad e inclusión, y por otro, en un sistema competitivo-capitalista que requiere alcanzar un puntaje alto para ser admitido en una carrera de tercer nivel, enfatizando que este último aspecto intensifica las desigualdades académicas, geográficas, económicas y sociales a nivel nacional, asimismo, subrayan la importancia de que, las políticas de inclusión no se centren únicamente en el acceso, sino que también contemplen programas que mejoren la educación de segundo nivel en sectores desfavorecidos y de apoyo estudiantil para aquellos con un rendimiento académico deficiente o historial delictivo, garantizando así una auténtica inclusión.

En el trabajo de investigación de la autora Acosta (2022), con el propósito de realizar un análisis de los principales factores que pueden incidir en el acceso a la Educación Superior en Ecuador, aplicó una investigación descriptiva mediante encuestas e instrumentos “FODA y PEST”. La autora concluye que, el ingreso a la universidad ha conllevado a la implementación de grandes cambios respecto a leyes y organismos de control, los mismos que han propiciado un mejor acceso y permanencia en el proceso estudiantil, beneficiando a quienes desean continuar con sus estudios, no obstante, la incidencia de factores internos es una de las grandes problemáticas a la hora de ejercer este derecho, entre los que destaca el rigor de los exámenes de acceso, de ahí la importancia de aplicar estrategias curriculares en la etapa de bachillerato, a fin de garantizar una óptima preparación de los estudiantes y, a su vez, cambiar la perspectiva y motivación respecto al acceso a la educación superior.

En la tesis de grado de la autora Fuster (2024), cuyo propósito fue, conocer las apreciaciones de los postulantes sobre las barreras de acceso a un concurso de beca de pregrado, aplicó la metodología de investigación tipo básica, con enfoque cualitativo, y técnica de entrevista, tuvo como resultados, barreras como la mala orientación del proceso por parte de profesores e institución secundaria, el miedo a postular y enfrentarse a un examen que debían superar, limitado acceso a recursos de estudio como internet y un computador además, el bajo nivel adquisitivo para los trámites que conlleva, concluyendo que las preocupaciones de los candidatos se centraron en dificultades asociadas con el proceso de solicitud en línea, la complejidad de información requerida conforme a criterios del concurso, además de las limitaciones financieras que no se consideran en el proceso de postulación.

En base al trabajo de investigación de Zambrano y Mayo (2023), cuyo objetivo fue analizar el proceso que cumplen los bachilleres de la UE Carlos Julio Arosemena Tola del cantón Tosagua, para acceder a la universidad, a través de un estudio cualitativo que detalla aquellas limitaciones que encuentran los jóvenes a la hora de ejercer el proceso de ingreso universitario. Por tanto, los autores respaldan la existencia de un alto índice de estudiantes recurrentes en el proceso de admisión debido a los factores condicionantes como; el déficit académico, la falta de orientación institucional, las condiciones socioeconómicas familiares, el desconocimiento del sistema de postulación y la reducida oferta académica.

De acuerdo con Rivadeneira y Vera (2022), en el artículo científico, cuyo propósito fue, realizar una revisión teórica de diferentes estudios que abordan el impacto de las representaciones sociales en la personalidad y el desempeño de los estudiantes, sobre todo de

aquellos que están próximos a definir su futuro profesional en la universidad, utilizando la metodología de investigación bibliográfica. Como resultados revelaron que las representaciones sociales estudiantiles ofrecen interpretaciones sobre las situaciones que atraviesan en su entorno e influyen en el comportamiento personal y en el rendimiento académico, además de que, esta información constituye un elemento clave para la realización de planes y programas, especialmente, a los docentes quienes deben emplear nuevas estrategias que optimicen el aprendizaje y regulen las conductas, requiriendo en lo posible, contar con la participación de las familias, teniendo en cuenta que esto tiene un impacto en el desarrollo social.

2.1.2. Estudios internacionales.

Araiza (2021), en su trabajo de investigación estableció dos objetivos, uno para analizar si el examen proporciona información sobre el potencial de los aspirantes provenientes de contextos socioculturalmente vulnerables y otro que buscó determinar si el promedio de bachillerato y algunos factores socioeconómicos influyen en los resultados del examen considerando diferentes áreas de conocimientos y habilidades. Los resultados muestran que los puntajes del examen de ingreso a la educación superior están influenciados por el nivel promedio de formación secundaria, el nivel socioeconómico de la familia del estudiante y el nivel educativo del padre.

En el trabajo de investigación dirigido por Navarro et al., (2019), cuya finalidad fue analizar las representaciones sociales de los estudiantes de nuevo ingreso sobre la escritura académica, su dificultad y los procesos de formación en universidades de Chile. Al aplicar un método de codificación cualitativa, se constató que las representaciones sociales de los estudiantes sobre la escritura estaban caracterizadas por la dificultad para expresar sus propias ideas y elaborar textos como ensayos, esto se convierte en una de las razones por las que abandonan los estudios, afectando también a los resultados de aprendizaje, respecto al proceso de formación, las universidades tienen la oportunidad de mitigar este impacto cultural, promoviendo prácticas consistentes que los preparen mejor ante las futuras demandas académicas.

Con respecto al trabajo de grado de los autores Barreto y Villalobos (2019), tuvo como objetivo identificar las representaciones sociales de la inclusión educativa de la población LGTBI en las facultades de salud – UEB, optando por un método de investigación tipo

cualitativo de alcance descriptivo y exploratorio. Como resultados, se evidenció la tolerancia y aceptación de la misma, frente a la cultura, religión y relaciones interpersonales, con un desempeño académico independiente de la condición sexual.

En cuanto a García et al., (2020), en su trabajo de investigación cuya finalidad fue, ahondar en los fundamentos teóricos-conceptuales de la Ingeniería de Software que sustentan el diseño de modelos computacionales y el desarrollo de sistemas informáticos que respondan al carácter dinámico de los procesos de ingreso a la educación terciaria. Tras realizar un análisis bibliográfico sobre el acceso a la educación superior y la transformación de las universidades en América Latina, los autores concluyen que, la educación superior enfrenta grandes desafíos planteados por la sociedad en que sobresalen, la lucha por la pertinencia, justicia e integración social, y su acceso entendido como un derecho colectivo, donde el mérito académico se vuelve esencial para ingresar en las universidades en las diferentes naciones de América, a esto se le suma, la baja oferta de cupos y el proceso del sistema para seleccionar a los aspirantes en las carreras, siendo aspectos que no se consideran justos, ni satisfacen a los grupos desfavorecidos o marginales, lo que caracteriza las disparidades sociales en la región.

Callan (2023), tuvo como propósito, identificar y analizar las temáticas más relevantes relacionadas con los desafíos y perspectivas educativas, con un enfoque particular en la visión hacia el año 2040, asimismo, utilizó un estudio de tipo no experimental descriptivo y en técnicas de revisión documental. En conclusión, el autor expresa la falta de un plan estratégico y estructurado, en el que la educación universitaria peruana del año 2040 cuente con una visión prospectiva, innovadora (en un entorno digital), colaborativa, y autónoma, que permita enfrentar con éxito los desafíos y favorecer el aprovechamiento de las oportunidades.

Conforme a los autores citados en relación con la variable “Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la Educación Superior”, se destacan aspectos como las desigualdades sociales y de oportunidades, estas marcadas por la situación económica de los grupos vulnerables para prepararse y presentarse a rendir el examen de ingreso puesto que, este se basa en el mérito académico, que no solo es un requisito importante en el sistema educativo de Ecuador, sino también en el resto de países de América Latina, a pesar de las medidas implementadas, el acceso a la educación de tercer nivel sigue siendo un desafío y tema controvertido.

Variable 2: Inclusión Educativa Universitaria

2.1.3. Estudios nacionales

Los autores Reyes et al., (2020), en su trabajo investigativo cuyo objetivo fue establecer los valores de responsabilidad y compromiso académico de los actores del sistema de educación superior, para ello emplearon los métodos analítico-sintético e histórico-lógico, con un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo. Llegando a la conclusión de que la educación se considera un derecho humano básico, que debe aplicarse directamente a través de la vinculación con la sociedad, ya que este derecho no solo consiste en aprender, sino también en interactuar con la localidad mediante proyectos sostenibles que brinden soluciones a los problemas identificados en investigaciones previas.

Respecto al trabajo de titulación de Rivera (2022), planteó como propósito, diseñar un plan de acción para elevar la responsabilidad social de la UPSE en el proceso de admisión de las personas con discapacidad, aplicando por sus características el tipo de investigación correlacional con enfoque mixto, cuyos resultados denotaron una evidente falta de políticas y acciones que garanticen igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, es decir que, a pesar que el departamento de bienestar estudiantil trate de solventar las necesidades de los estudiantes con discapacidades, las adaptaciones curriculares y el enfoque metodológico no son los adecuados para identificar y contribuir a la superación de las barreras que se presentan.

Referente al trabajo de investigación del autor López (2022), cuyo propósito fue analizar los factores limitantes en el acceso a la educación universitaria, se empleó la metodología descriptiva, de carácter cuantitativo. El proyecto expone un aproximado de 237 jóvenes que no han accedido a la educación superior debido a factores como son: la falta de recursos, la carencia de instrumentos técnicos, la indisponibilidad del tiempo y los lineamientos estratégicos pocos flexibles. En conclusión, a nivel social existen muchas barreras externas a la hora de prepararse profesionalmente, sin embargo, mantener el ímpetu depende exclusivamente del apoyo emocional de la sociedad para poder seguir estudiando una profesión.

Clavijo y Bautista (2020), en su trabajo de investigación realizó una aportación sobre la situación y los retos que plantea la educación superior inclusiva en Ecuador, mediante una revisión bibliográfica de las normativas y acuerdos que se encuentran inmersos en la educación. Como parte de los resultados, se evidencia, un avance en cuanto al acceso a la educación en

igualdad de condiciones y oportunidades de aprendizaje, sin embargo, deduce que es necesario generar un modelo universitario enlazado precisamente a los principios de inclusión educativa de calidad, dónde se logre aprobar y valorar las diferencias, dado que, transformar las políticas, la cultura y las prácticas universitarias sigue siendo uno de los más grandes retos para los implicados.

El trabajo de investigación de la autora Lucas (2024), tuvo como objetivo, analizar las representaciones sociales de la inclusión educativa universitaria de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de Salud, UPSE, período académico 2024-1, utilizando la metodología de investigación descriptiva con enfoque cualitativo y aplicación de entrevista grupal. En los resultados denotaron que, en la representación social de los docentes se toleran principios de inclusión (derecho, acceso, diversidad y participación) en el entorno educativo y en las actividades que se realizan en el aula, esto asegura que exista fortalecimiento cultural y respeto a la diversidad del estudiantado, por otra parte, expresa que el docente cumple un rol importante en la construcción de las representaciones sociales por el vínculo con otros grupos de interés y ser transmisor de los valores institucionales, asimismo, describe que han percibido transformaciones en cuanto a las medidas que contribuyen a alcanzar la igualdad de oportunidades.

Según Bartolomé et al., (2021), en su artículo científico cuya finalidad fue, analizar las prácticas de inclusión educativa desarrolladas por las universidades ecuatorianas, utilizó la investigación descriptiva y revisión bibliográfica, concluyendo que, las instituciones han progresado parcialmente, al seguir estándares para ser clasificadas de acuerdo a los criterios que cumplen en las evaluaciones paulatinas realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), esto también ha implicado el mejoramiento de normativas y propuestas de inclusión, resaltando, el aumento de alumnos con vulnerabilidad que han accedido a las universidades, no obstante, esto no garantiza el trato que reciben, ni la reducción de las barreras en infraestructura.

2.1.4. Estudios internacionales.

En base al trabajo de investigación del autor Jiménez (2020), cuyo objetivo fue, exponer las principales limitaciones del examen de ingreso en relación a la política federal de la educación inclusiva, utilizando el método analítico y la técnica de recolección cualitativa y

fuentes bibliográficas del período 2006- 2020, obtuvo que, la presencia de inequidad en el ingreso al IES mexicanas, es causada por diversos ámbitos sociales, tales como: los escasos recursos y sus desventajas, siendo, imprescindible el restablecimiento de los procedimientos para el ingreso universitario, ya que no son equitativos ni adecuados para la selección de estudiantes en el entorno mexicano.

Los autores Santos y Condori (2023), en su trabajo de investigación plantearon como objetivo, examinar el concepto de inclusión desde la perspectiva basada en los derechos humanos, utilizando una investigación mixta, e instrumentos como encuestas direccionadas a los jóvenes universitarios. Mediante esta investigación los autores respaldan que promover la inclusión y la justicia social en la educación superior supone un desafío, ya que son esenciales para el correcto desarrollo del estudiante y la reducción de impedimentos en el acceso y la participación de diversos grupos, siendo idóneo aplicar estrategias como, la ejecución de programas de apoyo académico, fomentar la contratación de personal docente de diferentes culturas, el establecimiento de ambientes positivos y exentos de exclusión, así como, la incorporación de diferentes metodologías en los currículos académicos y en los proyectos de investigación.

De acuerdo a Torres (2020), en su trabajo de investigación cuyo propósito fue determinar cuáles son los factores que inciden en la motivación estudiantil al momento de seleccionar una carrera profesional, por ello se utilizó una investigación de enfoque cualitativo, con el uso de técnicas como la de gabinete y de revisión bibliográfica, concluyendo de esta manera, la presencia de diversos factores influyentes en la toma de decisión en los jóvenes en cuanto a una carrera universitaria, relacionados directamente e indirectamente con el aspecto socioeconómico, personal y familiar.

Pérez y Gómez (2021), en su trabajo de investigación cuyo propósito fue, identificar las estrategias empleadas por un grupo estudiantil durante el proceso de ingreso a una carrera profesional en una universidad oficial de México, emplearon un enfoque cualitativo estructurado de 12 entrevistas clasificadas a 3 carreras seleccionadas. Se concluye que los estudiantes deben contar con espacios que impulsen y concienticen el logro de promedios significativos que aumenten sus probabilidades de ingreso a la universidad desde la secundaria, consolidándolos como un grupo que accede a temprana edad a la educación de tercer nivel, tomando en cuenta particularmente, a personas desfavorecidas para reducir las brechas que dificultan la inclusión educativa universitaria.

En base a la investigación del autor Parra (2023), cuyo objetivo fue determinar los aportes que traería la igualdad de posiciones al sistema de acceso a la educación superior en Chile, aplicó un análisis crítico entre los fundamentos teóricos de la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades, para establecer valores o directrices de “igualdad de posiciones”, con este término se refiere a la disminución de disparidades en los estatus sociales, así como a alcanzar en el futuro un puesto jerárquico que mejore las condiciones de vida mediante la formación profesional. El autor llegó a la conclusión de que Chile reconoce el derecho a la educación superior a través de la generación de programas y políticas educativas, sin embargo, los instrumentos aplicados en el sistema de acceso que miden las capacidades de los postulantes, el mérito y esfuerzo individual, no son suficientes para disminuir los efectos de la desigualdad, en este sentido, existe la necesidad de conciliar la igualdad desde un modelo de justicia para aquellos que no han logrado destacarse en la competencia educativa.

Pérez y Gairin (2020), en el artículo hacen énfasis que el proceso educativo no se encuentra excepto de limitaciones, las mismas que se destacan en ámbitos: **Sociales**, políticas y leyes contradictorias; **Culturales**, formas de pensar/ prejuicios; **Económicos**, recurso reducido; y **Tecnológicos**, medios didácticos pocos flexibles.

González (2024), en su investigación manifiesta que, los estudiantes a lo largo de su trayectoria estudiantil se encuentran con una variedad de barreras, mismas que impiden u obstaculizan el ingreso a la universidad, tales como: el aspecto económico, enfocado en bajos recursos para el estudio, la desigualdad de la calidad de la educación, lo que afecta negativamente la preparación académica causando dificultad en el ingreso y éxito al hora de rendir el examen, asimismo, la falta de información y orientación vocacional es una de las barreras que limita al estudiante desde el proceso de admisión, su permanencia e incluso la misma participación.

Las investigaciones relacionadas con la variable “implicaciones de la inclusión educativa universitaria”, evidencian que se han empleado reformulaciones en las normativas y políticas para acceder a la educación superior, no obstante, persisten ciertas barreras que no sólo impiden el ingreso, sino también la permanencia y un buen trato a los estudiantes de grupos vulnerables, en consecuencia, proponen emprender acciones desde los colegios, reformar el proceso de admisión y desarrollar programas de apoyo con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

2.2 Fundamentación teórica y conceptual

Variable 1: Representación Social Estudiantil sobre el Examen de Ingreso a la Educación Superior

Concepto

Conforme a Jodelet (1986), hace referencia en que, “el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados” (p. 474).

Para Sánchez et al., (2020), “los exámenes de admisión a la educación superior son evaluaciones sumativas de alto impacto para los aspirantes, por lo que requieren evidencia de validez para que las inferencias que se hagan de los resultados sean apropiadas”, los exámenes de ingreso a la universidad se consideran evaluaciones sumativas de alto riesgo porque pueden tener un impacto significativo en los participantes, estas consecuencias son económicas, sociales, educativas e incluso para la salud física y mental de los sustentadores y sus familiares.

Según Rivadeneira y Vera (2022), la influencia de las representaciones sociales “tienen un impacto directo en los estudiantes, sus actitudes, valores, conductas, experiencias, motivaciones, necesidades y aspiraciones”. Por lo tanto, las representaciones sociales deben considerarse como la causa o efecto del rendimiento de los estudiantes, porque son factores que necesariamente regulan su personalidad, limitando o favoreciendo el desarrollo desde todos los puntos de vista.

En base a lo manifestado por Jodelet (1986), Sánchez et al., (2020), Rivadeneira & Vera (2022), se entiende que la representación social es un tipo de conocimientos particulares y de pensamientos compartidos, que reflejan el funcionamiento de los procesos en la sociedad tales como, los relacionados al examen de ingreso a la universidad, en el caso de los estudiantes influyen en el comportamiento personal y académico, por cumplir funciones que generan cambios importantes en su realidad, impactando en sus motivaciones o aspiraciones en relación con el proceso educativo.

INDICADORES

Información

Para Aliaga (2022):

La información implica el conocimiento organizado que posee el grupo con respecto al hecho u objeto social. Esto significa que en cada grupo circulan conceptos aproximados o incluso pueden ser correctos que, a su vez pueden entremezclarse en sí derivando un conjunto de informaciones al interior del grupo (p. 378).

La información juega una pieza clave en la representación social dado a que, este contenido figura y/o simboliza una realidad, que generalmente se estructura según las nociones y conocimientos que una persona tiene acerca de un objeto social y que suele configurarse en la relación entre individuos (proceso conversacional).

Campo representacional

Blanco y Moros (2021), hacen énfasis sobre el campo representacional, siendo aquel que: "Se estructura en torno al esquema figurativo, que constituye la parte más estable de la representación, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos", es decir, el campo representacional tiende a estar ligado al sujeto y a un contenido formado por la experiencia vivida de un objeto determinado para así generar o crear un contenido, convirtiéndose en algo significante ante la sociedad, en este sentido, el campo representacional, es definido como las cualidades y/o características que manifiestan los estudiantes en cuanto al examen de ingreso a la educación superior, siendo expresada como, una imagen de obstáculo hacia el proceso de admisión o una imagen de desafío en el acceso a la universidad.

Actitudes

Allport (1935), la define la actitud "como estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona". En otras palabras, las actitudes pueden influir en el comportamiento de una persona en determinadas situaciones, así como en su capacidad para trabajar en equipo, adaptarse al cambio, perseverar y superar desafíos, por ejemplo, las actitudes en los estudiantes pueden ser la motivación de rendir el examen, la

confianza en el proceso que se efectúa, el entusiasmo de alcanzar un puntaje para la carrera deseada, la paciencia por el tiempo que tomará alcanzar dicha meta, etc.

Funciones de las representaciones sociales

De acuerdo Perera (2003), las representaciones sociales cumplen varias funciones, entre ellas se encuentran:

- Función de conocimiento: Adquiere la información para integrarla en su vida cotidiana, apuntando hacia una nueva realidad que a su vez, es vista como un producto para la comunicación social (su intercambio, transmisión y difusión).
- Función de identidad: Crea un vínculo de pertenencia a la diversidad de los grupos sociales.
- Función de orientación: En base a las funciones anteriores las representaciones sociales generan un comportamiento que suele ser tomado por la sociedad como una guía, una referencia de acción en el entorno.
- Función justificatoria: Justifica el comportamiento, explica la acción o conducta asumida (frustración por no alcanzar un puntaje suficiente o motivación).
- Función sustitutiva: la imagen espontánea que influye directamente en la realidad, ya sea de manera negativa como positiva.
- Función icónico-simbólica: Resalta o impulsa un objeto ante la sociedad.

Variable 2: Inclusión Educativa Universitaria

Concepto

Rivero et al., (2022), se refiere a la inclusión educativa universitaria como un:

Proceso que potencializa la diversidad como valor enriquecedor de la educación universitaria y expresa la capacidad de las instituciones educativas de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de estudiantes, docentes y trabajadores; su acceso, permanencia, participación, vínculo solidario y la apropiación de

resultados, dando respuesta a través de diversos mecanismos a las necesidades educativas de todas las personas (p. 39).

Con un enfoque hacia el nivel superior Delgado et al., (2021), menciona que la educación inclusiva, es tratada como un servicio de equidad, diversidad (condiciones sociales, interculturales y/o personales) y eficacia, asimismo, enfatiza que, la equidad es estudiada y fundamentada en favor a una educación para todos, proporcionando una acogida en todas las categorías educativas y en sus diversos contextos, asegurando el ingreso, la continuidad y el triunfo académico, en especial de aquellas comunidades que por múltiples motivos de desigualdad son vinculadas como vulnerables.

Tomando en cuenta los conceptos de Rivero et al., (2022) & Delgado et al., (2021), la inclusión educativa universitaria es un proceso que promueve y valora la diversidad en las aulas de clase, donde las instituciones tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales de los actores en la educación, asimismo, su acceso, continuidad, participación, conexión entre compañeros y docentes, experiencias inclusivas, buscando tener resultados que respondan a diferentes necesidades mediante la aplicación de varios mecanismos que priorizan la equidad, condiciones sociales, interculturalidad y la eficacia en el nivel superior.

INDICADORES

Acceso a la Universidad

El acceso universal a la educación superior se encuentra estrechamente ligado al derecho humano, refiriéndose a la participación en el sistema educativo bajo estándares de igualdad de oportunidades, es decir, una educación en primera instancia inclusiva y además accesible para la sociedad, independientemente de las características y/o condiciones del estudiante; clase social, raza, género, sexualidad, origen étnico o discapacidades (UNESCO, 2020).

En este sentido, Ramón Rivero (2022), el acceso a la educación, involucra el desarrollo de las aspiraciones personales por ingresar a la universidad, apuntando así, al proceso de ingreso y matriculación del mismo, por ello, las universidades presentan desafíos como, garantizar el derecho al ingreso universitario, mediante un examen estructurado con filtros y criterios de inclusión, además de priorizar un curso de ingreso amigable que no sea eliminatorio, generar espacios informales de contención y seguimiento en las redes sociales, entre otras (p. 258).

Permanencia en la Universidad

Fomentar tanto el aprendizaje como el crecimiento personal, mediante medidas que eliminen las barreras que imposibilitan la permanencia en el proceso educativo. Por ello, incitar a los estudiantes en mantener ese ímpetu y motivación por seguir los estudios superiores hasta obtener el título profesional, reduciendo de esta manera el índice de abandono en los estudiantes. Del mismo, generar una cultura inclusiva entre los agentes vinculados (docentes, estudiantes y trabajadores), sin discriminación hacia ninguna característica social (Rivero et al., 2022).

Participación estudiantil

Al hablar de inclusión educativa universitaria, la participación del estudiante tiende a ser un elemento clave, por ser multidimensional (partícipe directo e indirecto del proceso educativo), dado que, toda gestión está enfocada en el estudiante, generando en primera instancia la alusión a sentirse parte de la institución y a estar bien emocionalmente, segundo, la igualdad ante todo, valorando y reconociendo al estudiante en todos los aspectos, y finalmente el involucramiento (al estudiante) en el proceso educativo, por ser uno de los componente del proceso educativo, ya sea en organismos formales e informales de participación en la vida universitaria (Márquez et al., 2020; Rivero et al., 2022).

Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa

Implementar acciones y, procedimientos que orienten a una integración social inclusiva, ya sea mediante programas, proyectos, leyes, políticas, difusión, etc., que propicien a la comunidad estudiantil una educación superior justa y equitativa (Rivero et al., 2022). En este sentido, la creación de espacios orientados al fomento de la equidad, respeto y convivencia entre los diversos actores sociales de la educación, garantizará el desempeño y participación integral de los estudiantes en la institución.

Tipo de vínculo humano que se desarrolla en la universidad

Según Rivero et al., (2022), es un tipo de conexión social que se forma durante toda la etapa universitaria y que puede caracterizarse por aspectos colectivos, de solidaridad y cooperación entre todos sus participantes, o bien reflejar independencia, egocentrismo y competitividad. Las características que mencionan estos autores, son esenciales para que se desarrolle un

ambiente inclusivo, lo que refuerza la permanencia del estudiante al sentirse apoyado y en un entorno acogedor, destacando la intervención por parte del docente en el aula para fomentarlo.

3. MARCO LEGAL

Según lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (2008):

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), se establece lo siguiente:

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

En el Reglamento de la Unidad de Nivelación y Admisión de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (2023), se estipula lo siguiente:

En el Artículo 10.- La UPSE deberá garantizar el acceso de las y los aspirantes a la nivelación de carrera, de acuerdo con el número de cupos que fueron registrados y aceptados en las diferentes etapas del proceso de admisión en la plataforma informática del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, en cada carrera.

Artículo 11.- Difusión de la oferta de cupos. - La oferta de cupos será difundida y/o promocionada por la UPSE a través de la Unidad de Nivelación y Admisión y sus canales oficiales.

Artículo 12.- Promoción del acceso, permanencia y sostenimiento. — La UPSE en el marco de su autonomía responsable analizará la situación de las personas que ingresan en el marco de las políticas de acción afirmativa y de cuotas, con el propósito de promover acciones para la permanencia y sostenimiento de estos grupos de personas a lo largo de sus estudios de tercer nivel.

Artículo 50.- Criterios para los procesos de nivelación de carrera. — La UPSE realizará el proceso de nivelación de carrera, será responsables de su desarrollo, en cumplimiento de los criterios establecidos en los lineamientos emitidos por la SENESCYT para el efecto, tomando en cuenta lo siguiente:

1. La nivelación de carrera será financiada por la UPSE con base en su presupuesto.
2. El modelo pedagógico-curricular de la nivelación de carrera, es de competencia de la UPSE; y, este garantizará el incremento progresivo de las tasas de aprobación y retención de los estudiantes.
3. Los procesos académicos y administrativos de los cursos de nivelación de carrera garantizarán calidad en su implementación.
5. La UPSE matriculará a las y los estudiantes de nivelación de carrera que consten en el Consolidado de Aceptación de Cupo de SENESCYT.

Artículo 51.- Gratuidad. - El principio de gratuidad cubrirá únicamente la primera matrícula del programa de nivelación de carrera.

La gratuidad no cubrirá la segunda matrícula del programa de nivelación de carrera, ni el costo correspondiente a los créditos relacionados con la misma, la UPSE definirá el valor correspondiente.

3.1 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

N°	VARIABLE 1:	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
1	REPRESENTACIÓN SOCIAL ESTUDIANTIL SOBRE EL EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Es un tipo de conocimientos particulares y de pensamientos compartidos , que reflejan el funcionamiento de los procesos en la sociedad tales como, los relacionados al	Tipo de conocimientos particulares	Información	¿Qué entiende por examen de ingreso a la educación superior en Ecuador? ¿Qué tipo de mecanismos utilizó para prepararse en el examen e ingreso a la universidad?	Focus Group

		examen de ingreso a la universidad, en el caso de los estudiantes influyen en el comportamiento personal y académico, por cumplir funciones que generan cambios importantes en su realidad, impactando en sus motivaciones o aspiraciones en relación con el proceso educativo (Jodelet, 1986; Sánchez et al., 2020; Rivadeneira y Vera, 2022).			¿Qué acciones lleva a cabo la universidad para informar a estudiantes de los colegios y a la sociedad en general sobre el proceso de ingreso?	Entrevista
			Pensamientos compartidos	Campo representacional	¿Cuáles son los aspectos más sobresalientes que caracterizan el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador? ¿Qué experiencia puede compartir de los procesos que implicó el ingreso a la Universidad?	Focus Group

			Comportamiento personal y académico	Actitudes	¿Qué significado le atribuye usted al examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?	
			Funciones que cambian su realidad	Funciones de las representaciones sociales	¿Qué funciones cumple el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?	
N°	VARIABLE 2	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
2	IMPLICACIONES DE LA INCLUSIÓN	Es un proceso que promueve y valora la diversidad en las aulas de clase, donde las	Acceso	Acceso a la educación superior	¿Cómo perciben el acceso a la educación universitaria?	Focus Group

EDUCATIVA UNIVERSITARIA	instituciones tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales de los actores en la educación, asimismo, su acceso, continuidad, participación, conexión entre compañeros y docentes , buscando tener resultados que respondan a diferentes necesidades mediante la aplicación de varios	Continuidad	Permanencia en el proceso educativo	¿Qué aspectos (sociales, culturales, económicos, geográficos) garantizan o imposibilitan su permanencia en el proceso educativo?	
		Participación	Participación estudiantil	¿Cómo percibe y experimenta su participación dentro de la universidad como estudiante de nivelación de carrera?	
		Conexión entre compañeros y docentes	Tipo de vínculo humano	¿Cómo fomenta un ambiente inclusivo para los estudiantes de nivelación desde la docencia?	

		mecanismos que priorizan la equidad, condiciones sociales, interculturalidad y la eficacia en el nivel superior (Rivero et al., 2022; Delgado et al., 2021).	Aplicación de mecanismos	Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa	¿Ha recibido socialización de los reglamentos de la UPSE o normativas de clase que potencien la inclusión educativa?	Focus Group
					¿Qué mecanismos implementa la universidad para facilitar la inclusión educativa de los estudiantes de nivelación?	Entrevista

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1.Paradigma de investigación

El paradigma de investigación al que se adscribe el presente estudio es interpretativo porque como plantea Gallego (2007), tiene la finalidad de “comprender los fenómenos humanos a través del análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos que intervienen en la acción que se investiga”.

En el caso del trabajo de investigación, se sustenta en la comprensión de la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso y las implicaciones en la inclusión educativa universitaria, lo que se consiguió mediante el análisis de las percepciones e interpretaciones de quienes participan e intervienen en el proceso educativo de nivelación y admisión.

4.2.Enfoque de investigación

El presente estudio es de enfoque cualitativo, cumpliendo con lo que dice Hernández (2014), plantea que el enfoque cualitativo, “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso”. En el caso del trabajo de investigación se apoyó en la información obtenida mediante la aplicación de instrumentos cualitativos para una mejor comprensión del tema “Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso. Implicaciones de la inclusión educativa universitaria”.

4.3.Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo fenomenológica y descriptiva.

La investigación es fenomenológica, así como señalan Rodríguez et al., (1996), “busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación, por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia”. Esta investigación estuvo orientada a conocer las experiencias y diversos puntos de vista de los participantes en torno al examen de ingreso y las implicaciones presentadas en la inclusión educativa universitaria como fenómeno.

Además es de tipo descriptivo, tal como menciona Ramos (2020), “busca realizar estudios fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno”. En este trabajo de investigación, se detallaron los aspectos característicos sobre el examen de ingreso y las implicaciones de la inclusión educativa universitaria, centrándose en el estudio de las percepciones y significados que los actores educativos le atribuyen al proceso.

4.4 Población y Muestra

Población

López P. (2004), “es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación”. En el caso del trabajo de investigación estuvo constituida por estudiantes, directivos y profesores de Nivelación y Admisión, periodo académico 2024-2.

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Nivelación y Admisión de la UPSE (2024), hay un total de 3308 estudiantes de nivelación distribuidos en siete facultades como son: Ciencias Administrativas (370), Ciencias Agrarias (297), Ciencias de la Educación e Idiomas (952), Ciencias de la Ingeniería (307), Ciencias del Mar (193), Ciencias Sociales y de la Salud (957) y, por último, Sistemas y Telecomunicaciones (232). Asimismo, se cuenta con 127 docentes de Nivelación y Admisión en las siete facultades. Con respecto al personal administrativo de Nivelación y Admisión, está compuesto por tres miembros: el director, un analista administrativo y un asistente académico (Dirección de Nivelación y Admisión, 2022).

Tabla 2

Población

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Estudiantes de Nivelación y Admisión UPSE	3308
2	Docentes de Nivelación y Admisión UPSE	127
3	Personal administrativo de Nivelación y Admisión UPSE	3
TOTAL		3438

Fuente: Departamento de Nivelación y Admisión de la UPSE (2024).

Elaborado por: Terán Valverde Roxana Annabelle.

Muestra

López P. (2004), define la muestra como “un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación”. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), indica que en la muestra no probabilística “la elección de las unidades no depende de la probabilidad,

sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación”. Otzen y Manterola (2017), manifiestan la técnica intencional “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña”.

En el presente trabajo de investigación, se aplicó la muestra no probabilística, dado a que se centró en un número limitado de participantes con conocimientos específicos sobre el tema. La muestra se seleccionó de forma intencional, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo, de modo que se incluyeron a estudiantes de nivelación que cumplen el rol de presidente de curso y/o representaran a cada una de las siete facultades, profesores que imparten clases en este nivel y el director encargado de las gestiones del proceso educativo.

Esta investigación es transversal puesto a que, se establece un corto periodo de tiempo para la recolección de datos, con fecha de inicio, 20 de octubre del 2024 y finalización, 28 de octubre del 2024.

Tabla 3

Muestra

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Estudiantes de Nivelación y Admisión UPSE	10
2	Docentes de Nivelación y Admisión UPSE	2
3	Director de Nivelación y Admisión UPSE	1
TOTAL		13

Elaborado por: Terán Valverde Roxana Annabelle.

4.5 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

Focus Group

Martínez (1999), lo define como “un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo corto”. En este estudio se realizaron 10 preguntas dirigidas a los estudiantes de Nivelación y Admisión en grupo sobre sus opiniones,

percepciones y experiencias respecto al examen de ingreso al tercer nivel e inclusión educativa universitaria.

Entrevista

Canales (2006), “La comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema”. Para este trabajo se aplicaron entrevistas dirigidas a docentes para conocer los mecanismos que emplean en el aula, y al director de nivelación y admisión a fin de consultar las acciones implementadas en relación con el examen de ingreso y la inclusión educativa universitaria.

4.6 Procesamiento de datos

Se realizó el Focus Group con estudiantes de Nivelación y Admisión en las instalaciones del museo “Amantes de Sumpa”, durante la sesión se utilizó como instrumento una hoja con las preguntas enfocadas a conocer las opiniones, percepciones y experiencias respecto al examen de ingreso al tercer nivel e inclusión educativa universitaria, seguido de un registro de asistencia, una grabadora y cámara fotográfica; asimismo, de manera virtual mediante la aplicación “Zoom”, asistieron quienes no podían hacerlo por razones de distancia. En total se contó con la participación de 10 estudiantes de nivelación de carrera que representaban a cada una de las siete facultades.

Asimismo, se aplicó la entrevista a los docentes con preguntas enfocadas a conocer los mecanismos que emplean en el aula, cabe resaltar que primero se realizó una socialización sobre el tema de investigación en las instalaciones de la UPSE, posteriormente, por factor tiempo se enviaron las preguntas por correo electrónico. Este instrumento tuvo la participación de dos docentes de nivelación y admisión que tuvieron disponibilidad de tiempo.

En el caso del director de Nivelación y Admisión se logró una reunión en su oficina, en el que se utilizó una hoja con preguntas de entrevista enfocadas a conocer las acciones implementadas en relación con el examen de ingreso y la inclusión educativa, seguido de un grabadora y cámara fotográfica que respalden el levantamiento de información.

Las respuestas obtenidas de la interacción con los participantes se transcribieron en el programa Microsoft Word y se procesaron en Atlas.Ti a fin de conocer la frecuencia de palabras, posteriormente, se analizaron las respuestas de Focus Group y entrevistas considerando cada uno de los indicadores de las variables, identificando los aspectos relevantes sobre el examen de ingreso a la educación superior e implicaciones de la inclusión educativa universitaria.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Análisis de resultados del Focus Group con estudiantes de Nivelación y Admisión

En cuanto a las ideas asociadas en la frecuencia de palabras, se pudo evidenciar en las respuestas de los estudiantes de nivelación y admisión, un núcleo de representación con la palabra “examen”, seguido de palabras como “universidad, educación, carrera, conocimiento, puntaje, ingreso, experiencia”, en ellas se sintetiza el significado de la representación social sobre el examen y las implicaciones que conllevan a la inclusión educativa universitaria.

Ilustración 1

Nube de palabras Atlas.Ti - Focus Group



Nota 1: Nube de palabras Atlas.Ti - Focus Group

Respecto a la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior, se analizan las respuestas ofrecidas por las personas participantes en correspondencia con las cuatro categorías fundamentales de las representaciones sociales:

5.1.1 Información

1) ¿Qué entiende por examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?

La mayoría de los participantes coincidieron en que se trata de una prueba que mide los conocimientos y, al mismo tiempo, un requisito indispensable para ingresar a la universidad. Otros como un mecanismo que selecciona a quienes están aptos para solicitar un cupo en una carrera.

2) ¿Qué tipo de mecanismos utilizó para prepararse en el examen de ingreso a la universidad?

La mayor parte de los estudiantes manifestó que utilizaron herramientas de sitios web como, el simulador que facilita la UPSE y material didáctico que se comparte en las redes sociales. Otro grupo, complementó el uso de estas herramientas con cursos presenciales y la revisión de apuntes de lo impartido en el colegio.

5.1.2 Campo representacional

3) ¿Cuáles son los aspectos más sobresalientes que caracterizan el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?

Los aspectos que en su mayoría manifestaron fueron, el nivel de dificultad de las preguntas haciendo hincapié en aquellas de razonamiento lógico y matemáticas, seguido del tiempo límite para resolverlas, otros lo caracterizaron como una oportunidad para postular a una carrera e ingresar a estudiar un título de tercer nivel.

5) ¿Qué experiencia puede compartir de los procesos que implicó el ingreso a la Universidad?

La mayoría enfatizó que no tuvo complicaciones con las plataformas que se manejaron, sin embargo, algunos indicaron que no sabían sobre tecnología, ni cómo se realizaba el proceso, asimismo, unos no disponían de alguien que los guiara y otros requirieron de la ayuda del personal que labora en los cibercafés.

En cuanto al tiempo que tardaron en intentarlo, las respuestas fueron muy variadas: una estudiante obtuvo un cupo con éxito tras terminar la secundaria, al igual que, otro estudiante que se presentó después de un periodo académico, mientras que, a los demás les tomó de uno a más años, pese a ello, este último grupo no dejó de prepararse para rendir la prueba de la mejor forma posible y alcanzar una puntuación que asegurara su ingreso. Por otra parte, una persona que esperó hasta cuatro años, experimentó cómo había cambiado la metodología aplicada en el proceso de admisión a la universidad.

5.1.3 Actitudes

4) ¿Qué significado le atribuye usted al examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?

Muchos sintieron seguridad por la preparación obtenida para rendir el examen, unos a la vez con nervios y ansiedad por deficiencias con el sistema en línea, y otros, emoción por alcanzar el puntaje en la carrera deseada. Una estudiante se sintió descontenta por que fue asignada a una carrera que no deseaba mucho, sin embargo, al ser su último intento afrontó la situación y

con el transcurso de nivelación le ha ido gustando la carrera, desistiendo de cambiarse a la que deseaba anteriormente.

5.1.4 Funciones de las representaciones sociales

6) ¿Qué funciones cumple el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?

Para más de la mitad cumplió la función de conocimientos por el hecho de integrar preguntas que miden las aptitudes adquiridas en la educación secundaria, tanto así, que quienes recién salían del bachillerato les fue fácil rendir el examen y a otros les costó recordar por el tiempo que estuvieron sin estudiar. Asimismo, para unos el examen les permitió identificarse como un grupo que pudo acceder a una profesión a diferencia de otras personas de su edad que no alcanzaron cupo o no se atreven a rendir el examen. Para dos estudiantes fue icónica-simbólica ya que, en la actualidad permite que no se ingrese por medio de palancas o se realicen largas esperas fuera de una institución para lograr matricularse en una carrera, más que todo de forma gratuita.

Sobre las implicaciones de la inclusión educativa universitaria se presentan las preguntas a los indicadores de, acceso a la educación superior, permanencia en el proceso educativo, participación estudiantil, mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa:

5.1.5 Acceso a la educación superior

7) ¿Cómo perciben el acceso a la educación universitaria?

Para algunos era justo ya que permitía el acceso de personas con condiciones diferentes, mientras que, a otros no.

5.1.6 Permanencia en el proceso educativo

8) ¿Qué aspectos (sociales, culturales, económicos, geográficos) garantizan o imposibilitan su permanencia en el proceso educativo?

La mitad de estudiantes indicó que contaban con el apoyo motivacional y económico de familiares para seguir estudiando su carrera, asimismo, se ven beneficiados por vivir en localidades cercanas a la universidad. Por otra parte, unos expresaron no tener ingresos para transportarse a clases presenciales, han decidido trabajar para generar sus propios ingresos, han pensado en retirarse por los desafíos que enfrentan entre ellos, perder clases virtuales o tareas por problemas de conexión y cortes de energía, asimismo, recalcaron la falta de seguimiento docente que ayude a continuar con los estudios.

5.1.7 Participación estudiantil

9) ¿Cómo percibe y experimenta su participación dentro de la universidad como estudiante de nivelación de carrera?

La mayoría son conscientes de que en nivelación aún no son estudiantes de la institución como tal, y por tanto, no pueden participar en programas o eventos que se organizan en su totalidad, otros se mostraron inconformes por esta situación. No obstante, manifestaron sentirse valorados por algunos docentes que los incentivan a asistencia a eventos relacionados a la carrera y que estos enriquecen sus conocimientos, asimismo, la presentación de las instalaciones en la universidad mediante recorridos.

5.1.8 Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa

10) ¿Ha recibido socialización de los reglamentos de la UPSE o normativas de clase, relacionados con la inclusión educativa?

En su mayoría manifestaron no haber recibido socialización de los reglamentos de la UPSE, sin embargo, sobre las normativas de clase afirmaron recibirlas por asignatura, mencionando que entre ellas se incluía, contactar al representante de curso para justificar las faltas o tareas atrasadas, e incluso indicaron que sus profesores les hicieron preguntas sobre sus condiciones, es decir, si tenían hijos, trabajaban o vivían a una distancia razonable.

5.2 Análisis de resultados de la entrevista al director del Departamento de Nivelación y Admisión

Tras realizar el levantamiento de información con el director de carrera se realizó una nube palabras, cuyas respuestas tuvieron una frecuencia de palabras en el que se evidenció un núcleo representacional con la palabra “universidad”, seguido de los términos, “nivelación, estudiantes, registro, carreras, docentes, departamento, estrategias e ingreso”, en ellas se enfatiza el proceso educativo y quienes interactúan en él.

5.3.1 Tipo de vínculo humano que se desarrolla en la universidad

1) ¿Cómo fortalece la relación con los estudiantes de nivelación desde la docencia?

Los profesores fortalecen el vínculo con los estudiantes de nivelación respondiendo a inquietudes en clase, siendo flexibles con la entrega de tareas, prestando atención a quienes tienen bajo rendimiento académico, motivarlos para que no se retiren.

6. DISCUSIÓN

Los hallazgos en la presente investigación revelaron:

En lo que respecta a la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso, los estudiantes entendían que se trataba de una evaluación que mide los conocimientos y un requisito para ingresar a la universidad (García et al., 2020; Sánchez Mendiola et al., 2020). Por otra parte, adquirieron conocimientos por medios virtuales y presenciales que les permitieron responder de forma eficaz a las preguntas del examen de ingreso (Aliaga, 2022).

En el campo representacional, los aspectos sobresalientes que caracterizan al examen de ingreso en los estudiantes fueron, la dificultad de las preguntas, el tiempo límite (Acosta, 2022). Además de, una oportunidad para alcanzar una calificación y ser admitido en una carrera (Burneo & Yungo, 2020).

Respecto a lo que experimentaron en el proceso: un grupo no recibió una orientación adecuada y presentaron complicaciones en el manejo del sistema para el proceso de ingreso (Zambrano & Mayo, 2023). Por otra parte, tal como se evidenció en la investigación de Araiza (2021), unos estudiantes recibieron una adecuada formación en la secundaria, esto ayudó a que ingresen en poco tiempo; mientras que algunos fueron recurrentes en el proceso de admisión por presentar un déficit académico (Zambrano & Mayo, 2023). Asimismo, al ser recurrentes percibieron cambios que propiciaron un mejor acceso en el proceso de admisión (Acosta, 2022).

Las actitudes que tuvieron los estudiantes durante el proceso fueron, la perseverancia y motivación por alcanzar un puntaje, a la vez, mostraron un poco de nervios y ansiedad por dificultades con el internet o sistema (Fuster, 2024).

Conforme a las funciones de representación social, en los estudiantes el examen de ingreso a la educación superior es meritocrático por el hecho de que abarca conocimientos adquiridos en el segundo nivel educativo (García et al., 2020). Asimismo, como está estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), identitario e icónico-simbólico, porque les permite integrar un grupo en la sociedad y acceder a un tercer nivel de forma gratuita.

En lo que concierne a las implicaciones de la inclusión educativa universitaria, el acceso a la educación superior es percibido por los estudiantes como justo por permitir el acceso universal, es decir cumple con lo establecido por la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2010.

En relación a la permanencia en el proceso educativo, los participantes indicaron tener apoyo motivacional y económico de los familiares, por otra parte, la ubicación geográfica les favorece para acceder sin problemas a la institución (López, 2022; Torres, 2020). Mientras que, algunos resaltaron los problemas de conexión a internet, optar por un trabajo para solventar los gastos, falta de seguimiento docente, entre otros aspectos que conllevan a abandonar los estudios (Pérez & Gairin, 2020).

En cuanto a la participación de los estudiantes, estos han percibido poca integración en los programas que se efectúan a nivel institucional, no obstante, existe la incorporación del docente en programas vinculados con la carrera, lo que aumenta en cierta medida su integración en la institución (Santos & Condori, 2023).

Por último, los mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa, un grupo de estudiantes afirmaron que los docentes proporcionaron espacios para socializar las normativas de clase y conocer las condiciones de cada uno, teniendo en cuenta que la inclusión supone un desafío en la educación superior, esta se promueve de alguna manera en la institución (Santos & Condori, 2023).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El presente estudio permitió caracterizar la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE, logrando responder a los objetivos planteados mediante el análisis de las percepciones, actitudes y experiencias de los estudiantes.

Se determinaron teorías sustantivas relacionadas con las variables de estudio, tomando como base los conceptos de Jodelet (1986), Sánchez et al., (2020), Rivadeneira y Vera (2022), con la representación estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior, y a Rivero et al., (2022), en relación con la inclusión educativa universitaria, con ello, se identificaron aspectos positivos como negativos, con esto se realizó la operacionalización de las variables, desplegando indicadores tales como, información, campo representacional, acceso, permanencia, mecanismos para potenciar la inclusión educativa.

Se diseñaron procedimientos metodológicos con enfoque cualitativo para el estudio de la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria en la UPSE, entre ellos el tipo de investigación fenomenológica y paradigma interpretativo, lo que permitió conocer las experiencias de los estudiantes de nivelación y admisión, además de recopilar información adicional del personal docente y dirección de nivelación en torno al proceso educativo. A pesar de que hubo dificultades para conseguir la participación de los estudiantes en el Focus Group y de los docentes de nivelación en las entrevistas, se utilizaron medios virtuales y crearon espacios presenciales para recabar información.

Se identificó que la representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior y sus implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE, tienen como aspectos positivos, el acceso a un cupo en la carrera deseada, la inclusión de estudiantes de diferentes grupos vulnerables al proceso educativo e integración de profesores en espacios participativos que fortalecen sus conocimientos. Mientras que los aspectos negativos fueron, tener dificultades con la resolución de preguntas y tiempo límite asignado, asimismo, enfrentan desafíos como, la falta de información sobre el manejo del sistema para rendir el examen y el

proceso a seguir, han percibido una limitada participación en las actividades institucionales, tienen dificultades con las clases virtuales y la entrega de tareas debido a la conexión a internet y cortes de energía, asimismo, al no disponer de ingresos para desplazarse a clases presenciales algunos han optado por trabajar, lo que limita el tiempo que pueden dedicar a los estudios.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la dirección de Nivelación y Admisión, realizar talleres prácticos centrados en informar sobre el proceso de admisión, el manejo de las plataformas en línea y la resolución de preguntas en el simulador. En este contexto se requerirá de recursos esenciales como, computadoras, conexión a internet, material didáctico como diapositivas y folletos, personal capacitado que imparta las clases referente a la resolución de las preguntas y que oriente sobre el proceso; para ello se debe diseñar un plan semestral que abarquen las diferentes sesiones en instituciones secundarias, dialogar con la directiva de los colegios para lograr que la información sea transmitida a los estudiantes y sociedad en general.

Por consiguiente, implementar programas de formación docente que aborden estrategias inclusivas, métodos adaptativos y gestión de espacios educativos. Para esto, se necesitará diseñar talleres que abarquen contenido relacionado a inclusión educativa entre ellos, los derechos estudiantiles de quienes cursan nivelación, asimismo, determinar espacios sean físicos como virtuales para que se empleen las capacitaciones, las mismas que deben ser efectuadas por cada periodo académico de nivelación de carrera.

Estas acciones aportarán a reducir las diversas desigualdades entre las personas que aspiran a ingresar a la educación superior, así como brindar una educación de calidad a quienes logran acceder.

Referencias

- Acosta, R. (2022). El acceso a la educación superior desde la perspectiva de estudiantes de bachillerato en Ecuador. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8(2), 11-31. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/METANOIA/article/view/2806>
- Allport, G. (1935). Attitudes. En C. Murchison (Ed.), *Handbook of Social Psychology*. Worcester, Massachusetts: Clark University Press.
- Araiza Lozano, M. A. (2021). *Examen de ingreso a educación superior, promotor de desigualdades sociales*. Centro de investigación de Matemáticas, A.C.: <https://cimat.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1008/1114/1/AGS%20TE%20066.pdf>
- Barreto, J., & Villalobos, V. (2019). *Representaciones sociales de la inclusión de la población LGTBI en la educación superior, en las facultades de salud de la Universidad El Bosque, Bogotá D.C., Colombia*. Repositorio El Bosque: <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/2451fcc3-9731-40ae-abf2-ca40eae77d93/content>
- Bartolomé, D., Martínez, L., & García, V. (2021). La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas iniciativas. *Revista Espacios*, 42(9), 57-68. <https://www.revistaespacios.com/a21v42n09/a21v42n09p05.pdf>
- Blanco García, Y. &. (2021). Representación social del empoderamiento organizacional en trabajadores del sector no estatal. *Estudios del Desarrollo Social*, 9(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322021000300024&script=sci_arttext
- Briceño, G. (7 de junio de 2021). *Importancia de la percepción en el aprendizaje: concepto, etapas, tipos y componentes*. aocal.edu: <https://www.aocal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/importancia-de-la-percepcion-en-el-aprendizaje-concepto-etapas-tipos-y-componentes/>
- Burneo, A., & Yunga, D. (2020). Acceso de los Jóvenes a la Educación Universitaria en el Ecuador: Reformas, Políticas y Progreso. *Sisyphus — Journal of Education*, 8(2), 70-85. <https://www.redalyc.org/journal/5757/575764327005/html/>
- Callan, R. (2023). Educación universitaria: retos y perspectivas para el 2040. *LATAM: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, IV(5), 86. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1303/1629>
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM.

- CENEVAL. (2020). *Exámenes Nacionales de Ingreso (EXANI)*. CENEVAL: <https://www.ceneval.edu.mx/exani-ii>
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2020). La educación inclusiva: Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *ALTERIDAD*, 15(1). http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422020000100113
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008, reforma 2021*. Quito - Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Delgado, K., Vivas, D., Sanchez, J., & Carrión, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 14-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081752>
- Departamento de Nivelación y Admisión de la UPSE. (2024). *Registro de estudiantes matriculados en Nivelación y Admisión de la UPSE*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Dirección de Nivelación y Admisión. (2022). *Planificación General para el Desarrollo del Curso de Nivelación de Carrera 2022-1*. <https://www.upse.edu.ec/>: https://www.upse.edu.ec/nivelacion-admision/images/PLANIFICACION/PLANIFICACION_2022-1.pdf
- Fuster, F. (2024). *Apreciaciones de los postulantes sobre las barreras de acceso a un concurso de becas de pregrado*. Repositorio Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Gallego, T. (2007). *Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia* (Vol. XVIII). Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana. https://www.google.com.ec/books/edition/Bases_te%C3%B3ricas_y_fundamentos_de_la_fisi/Zazm6H31Q9IC?hl=es-419&gbpv=1&dq=paradigma+interpretativo+concepto+:C&pg=PA112&printsec=frontcover
- García, I., Galarza, J., & Sepúlveda, R. (2020). El proceso de ingreso a la Educación Superior. Los sistemas informáticos como herramientas para su ejecución. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3). https://www.researchgate.net/publication/348405558_El_proceso_de_ingreso_a_la_educacion_superior_Los_sistemas_informaticos_como_herramientas_para_su_ejecuci

on/link/642dbd8620f25554da0fffec/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwic

- González Fernández, R. X. (2024). Factores socioeconómicos que influyen en el acceso a la educación superior en la zona rural del cantón Salitre (Guayas, Ecuador). *InveCom*, 4(2), 1-14. <http://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3124>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Libro de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: McGRAW-HILL.
- Jiménez, Ó. (2020). Los exámenes de ingreso a la Educación Superior Mexicana, un obstáculo a la aspiración de educación inclusiva para estudiantes pobres y de pueblos originarios. *Revista Digital de la Universidad Autónoma de Chiapas*. <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/258/803>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social, II* (pág. 474). Barcelona, Buenos Aires, México: PAIDÓS. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-catolica-de-salta/psicologia-social/jodelet-la-representacion-social-en-psicologia-social-ii-moscovici-compressed-1-18/90806688>
- L Gómez, P. E. (2024). Representación social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1. 1-83. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11825>
- Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. (2010). *Vol. Suplemento del registro oficial No 298*. Quito.
- López, J. (2022). *Factores que limitan el acceso a la educación superior en jóvenes del barrio Virgen del Carmen, cantón La Libertad, 2022*. Repositorio UPSE: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8689>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8).
- Lucas, P. (2024). *Representación social de la inclusión educativa universitaria en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2024-1*. Repositorio UPSE: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/11825/1/UPSE-TGS-2024-0043.pdf>
- Macay, V. I. (2018). Superación profesional y formación académica. *Didáctica y Educación*, 205-216.
- Márquez, C., Sandoval, M., Sánchez, S., Simón, C., Moraña, A., Morgado, B., . . . Begoña Elizalde, S. M. (2020). Evaluación de la Inclusión en Educación Superior Mediante

- Indicadores. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(3), 39-59. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/6246>
- Martínez, M. (1999). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.
- Naciones Unidas. (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Retrieved Noviembre de 10 de 2024, from Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Navarro, F. F., Lovera, P., & Sologuren, E. (2019). Encuentros con la escritura en el ingreso a la educación superior: representaciones sociales de los estudiantes en seis áreas de conocimiento. *Revista Ibérica*, 75-98.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037#:~:text=a\)%20Intencional:%20Permite%20seleccionar%20casos,la%20muestra%20es%20muy%20peque%C3%B1a.](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037#:~:text=a)%20Intencional:%20Permite%20seleccionar%20casos,la%20muestra%20es%20muy%20peque%C3%B1a.)
- Parra, N. (2023). *Justicia en el acceso a la educación superior: un enfoque en la igualdad de posiciones*. Repositorio Académico de la Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/198896>
- Pérez, C., & Gairín, J. (2020). Barreras y facilitadores de acceso a la universidad percibidos por estudiantes que ingresan mediante vías no tradicionales. *ESPACIOS*, 41(26), 132-146. <http://ww.revistaespacios.com/a20v41n26/a20v41n26p12.pdf>
- Pérez, I., & Gómez, L. (2021). *Estrategias para la elección de carrera y rutas de ingreso a la universidad*. scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942021000100009
- Pérez, M. P. (2003). A propósito de las representaciones sociales : apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. 35. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/5598/1/Perera_perez_repr_sociales.pdf
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 5. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Reyes, M., Narváez, C., Pozo, E., & Erazo, J. (2020). La Educación Superior en el Ecuador: Derecho o servicio. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. https://www.researchgate.net/publication/339615236_La_Educacion_Superior_en_el_Ecuador_Derecho_o_servicio

- Rivadeneira, M., & Vera, L. (2022). Impacto de las representaciones sociales en la personalidad y el desempeño de los estudiantes: Una revisión teórica. *ReHuSo*, 7(2), 62-81. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rehuso/v7n2/2550-6587-rehuso-7-02-00062.pdf>
- Rivera, S. (2022). *La responsabilidad social de las IES en el proceso de admisión de las personas con discapacidad, caso UPSE*. Repositorio UPSE: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8689>
- Rivero, R., Andino, S., & Padilla, E. (2022). Familias, género e inclusión educativa universitaria: aspectos conceptuales para su estudio. *Educación y Sociedad*, 3(5). <http://revistaeduysoc.acees.net/index.php/revistaeduysoc/article/view/82>
- Rivero, R., Montenegro, V., Fernández, M., Volpatti, A., Arciniegas, M., Santos, M., . . . Gómez, G. (2022). *Desarrollo de capacidades para la Inclusión Educativa Universitaria*. FEIJÓO. <https://works.hcommons.org/records/z728b-x9a51>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada, España: Aljibe. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/399/3991726008/3991726008.pdf>
- Sáez, F. A. (2022). *Investigación sensible. Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*. Bogotá, Colombia: USTA. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=V2ugEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Felipe+Aliaga+\(2022\)+Metodologias+para+el+estudio+imaginarios+y+representaciones+sociales+&ots=uxJmDOLapo&sig=8Fgn9iU_1osODcnBLemeuNpUFCc](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=V2ugEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Felipe+Aliaga+(2022)+Metodologias+para+el+estudio+imaginarios+y+representaciones+sociales+&ots=uxJmDOLapo&sig=8Fgn9iU_1osODcnBLemeuNpUFCc)
- Sánchez, M., García, M., Martínez, A., & Buxo, E. (2020). El Examen de Ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México: Evidencias de Validez de una Prueba de Alto Impacto y Gran Escala. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(2), 107-128. <https://doi.org/doi: 10.15366/rie2020.13.2>
- Santana, J., & Santana, C. (2021). Acceso a la educación superior pública en Ecuador cambios en la política pública en el periodo 1969-2010. *Revista UAE*, 143-166. <https://debate.revistasuai.ar/index.php/debate/article/view/39/53>
- Santos, G., & Condori, J. (2023). *Hacia una Universidad más Inclusiva: Estrategias para Promover la Justicia Social en la Educación Superior*. *ciencialatina*: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8520/12773>
- Torres, J. (2020). *Factores que motivan la elección de la carrera profesional en los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro*. Repositorio Digital Institucional Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50764>

- UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all*. UNESCO:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224>
- UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. Francia: UNESCO-IESALC.
https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p%3A%3Ausmarcdef_0000375683&posInSet=1&queryId=6c5be261-4f55-49ff-8f14-07b80fccc230
- Universidad Estatal de la Península de Santa Elena. (2023). *Reforma al Reglamento de la Unidad de Nivelación y Admisión de la Universidad Estatal Península de Santa Elena*. UPSE:
https://www.upse.edu.ec/secretariageneral/images/archivospdfsecretaria/4.REGLAMENTOS/1.%20NORMATIVAS%20ACAD%C3%89MICAS/REGLAMENTO_2023/RCS-SO-02-06-2023_Reglamento_de_Nivelaci%C3%B2n_y_Admission_de_la_UPSE.pdf
- Vain, P. (2016). *Las representaciones sociales. Conceptos Fundamentales. Objetivación y anclaje*. aacademica: <https://www.aacademica.org/pablo.daniel.vain/65.pdf>
- Zambrano, A., & Mayo, I. (2023). Limitaciones en el ingreso a la educación superior en estudiantes de bachillerato. *Ciencias de la Educación*, 9(3), 126-145.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3273/7492>

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario Focus Group dirigida a estudiantes de Nivelación y Admisión

Cuestionario Focus Group – Estudiantes de Nivelación y Admisión
1) ¿Qué entiende por examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?
2) ¿Qué tipo de mecanismos utilizó para prepararse en el examen e ingreso a la universidad?
3) ¿Cuáles son los aspectos más sobresalientes que caracterizan el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?
4) ¿Qué significado le atribuye al examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?
5) ¿Qué experiencia puede compartir de los procesos que implicó el ingreso a la Universidad?
6) ¿Qué funciones cumple el examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?
7) ¿Cómo perciben el acceso a la educación universitaria?
8) ¿Qué aspectos (sociales, culturales, económicos, geográficos) garantizan o imposibilitan su permanencia en el proceso educativo?
9) ¿Cómo percibe y experimenta su “participación dentro de la universidad” como estudiante de nivelación de carrera?
10) ¿Ha recibido socialización de los reglamentos de la UPSE o normativas de clase relacionadas con la inclusión educativa?

Anexo 2

Cuestionario de entrevista dirigidas a docentes

Cuestionario de entrevista dirigidas a docentes
1) ¿Cómo fomenta un ambiente inclusivo para los estudiantes de nivelación desde la docencia?

Anexo 3

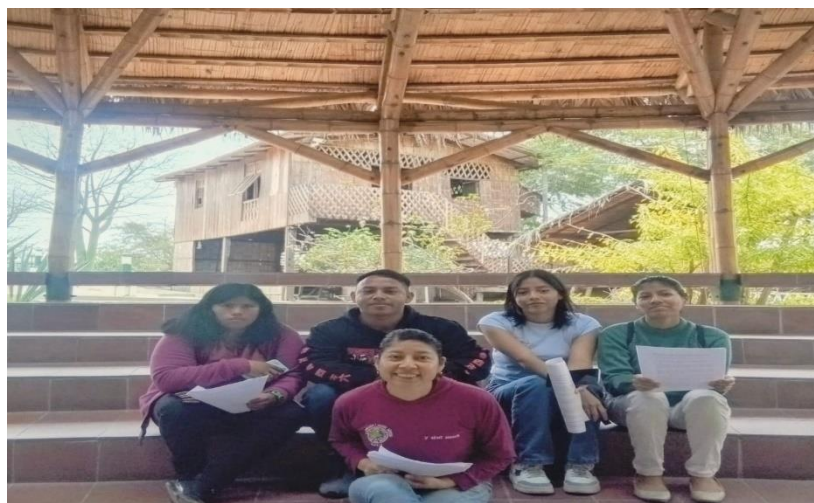
Cuestionario de entrevista dirigidas al director de Nivelación y Admisión

Cuestionario de entrevista dirigidas al director de Nivelación y Admisión

- 1) ¿Qué acciones lleva a cabo la universidad para informar a estudiantes de los colegios y a la sociedad en general sobre el proceso de ingreso?
- 2) ¿Qué mecanismos implementa la universidad para facilitar la inclusión educativa de los estudiantes de nivelación?

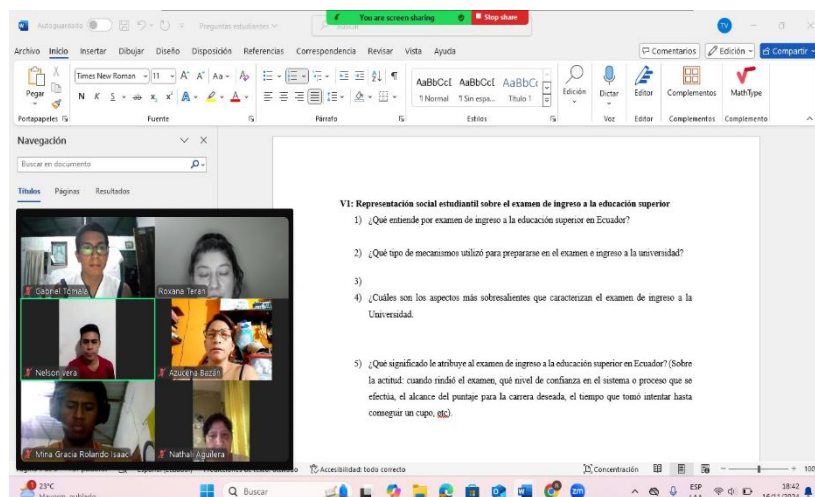
Anexo 4

Focus Group con estudiantes de nivelación y admisión - presencial



Anexo 5

Focus Group con estudiantes de nivelación y admisión - virtual



VI: Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior

- 1) ¿Qué entiende por examen de ingreso a la educación superior en Ecuador?
- 2) ¿Qué tipo de mecanismos utilizó para prepararse en el examen e ingreso a la universidad?
- 3)
- 4) ¿Cuáles son los aspectos más sobresalientes que caracterizan el examen de ingreso a la Universidad.
- 5) ¿Qué significado le atribuye al examen de ingreso a la educación superior en Ecuador? (Sobre la actitud: cuando rindió el examen, qué nivel de confianza en el sistema o proceso que se efectúa, el alcance del puntaje para la carrera deseada, el tiempo que tomó intentar hasta conseguir un cupo, etc).

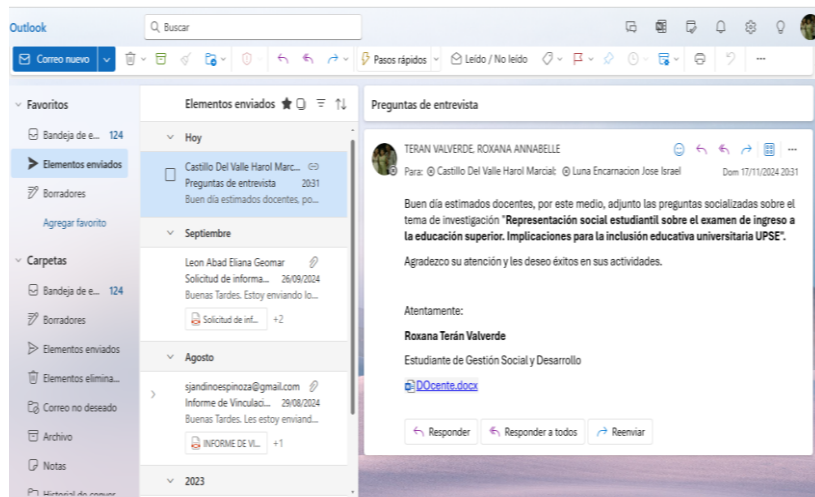
Anexo 6

Entrevista con el director encargado de Nivelación y Admisión



Anexo 7

Preguntas de entrevista enviadas a los docentes de Nivelación y Admisión







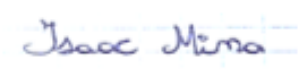
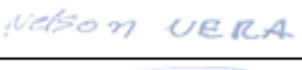




Anexo 8

Firma de estudiantes que participaron en Focus Group

Registro de asistencia – FOCUS GROUP

Tema: Representación social estudiantil sobre el examen de ingreso a la educación superior.
Implicaciones para la inclusión educativa universitaria UPSE.

Fecha: 27/10/2024

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula	Facultad/ Carrera	Firmas
1	Rugel Tomalá	2450190323	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud-Gestión Social y Desarrollo	
2	Jessica Panchana	2400455321	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud-Gestión Social y Desarrollo	
3	Rafaela Gómez Lara	2450569757	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud - Enfermería	
4	Kelvin Gabriel Tomalá Palma	0928354562	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud - Comunicación	
5	Rolando Isaac Mina Gracia	0928234202	facultad de sistemas y telecomunicaciones- Ingeniería de software	
6	Nelson Josué Verá Solorzano	0928214204	Facultad Medicina- Veterinaria	
7	Natali Pamela Aguilera Laínez	2450763780	Facultad-Medicina Veterinaria	
8	Angelica Vera Cedeño	0914261243	Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas -Carrera de Entrenamiento Deportivo	
9	Wilmer Alcívar	0922396767	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud - Derecho	
10	Azucena Solorzano Rodríguez	0948761468	Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud - Derecho	

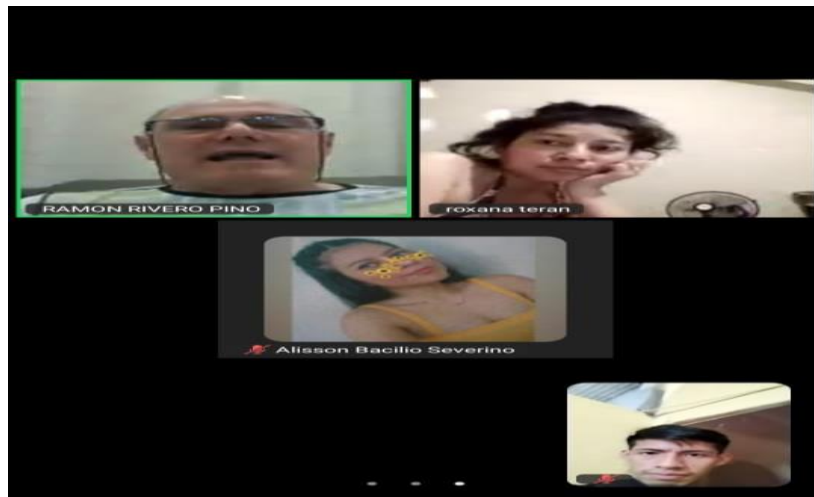
Anexo 9

Reunión con el tutor de tesis





Anexo 10

Reunión con el tutor de tesis - 2



Anexo 11

ODS relacionados a la problemática para las investigaciones

	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Metas:</p> <p>4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Metas:</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
<p>Fuente: Naciones Unidas (s.f).</p>	